

186
cia en cuyo instante el Mariano Ra-
mos interin el q^o expone fue a tratar
del lance con el fiel executor D. Juan
Tomater Izquierdo cargo con todo el Pan Sepa-
rado q^o eran trechos y quatro ogaras, se fue
caia del Sr. Corregidor a quien se expuso lo
q^o le parecia conducente, y haciendo echo Ma-
ran al q^o dice, por mas refecion y q^o sus
presente a su suia con presencia del Refe-
rido acuerdo le desaprove su proceden, que-
dando desayrada la providencia tomada por
el q^o expone, y quedandolo tambien segun
lo entiendo el acuerdo de este Ayuntamiento
en cuya noticia lo pone para la provi-
dencia q^o estime oportuna, y q^o s^oima de
norma a el expone en sus operacio-
nes q^o no han tenido otros objetos q^o Menan-
tar obligaciones de su empleo: Y entendi-
do por esta Ciudad con presencia del referido
acuerdo delos, mandado llevar a efecto por
la R. Justicia, y esta exposicion acueña:
Que el Caballero Andres Parouco por su R-
presentacion, y qual por la de la Ciudad Men-
de su derecho en el Tribunal de Justicia con
la correspondiente Direccion de qualquiera

②

